

ANÁLISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL
DENOMINADO "ENCUENTRO SOCIAL"

DOCUMENTO	PROGRAMA DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
<p>LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS</p> <p>Artículo 38.</p> <p>1. El programa de acción determinará las medidas para:</p> <p>a) Alcanzar los objetivos de los partidos políticos;</p> <p>b) Proponer políticas públicas;</p> <p>c) Formar ideológica y políticamente a sus militantes, y</p> <p>d) Preparar la participación activa de sus militantes en los procesos electorales.</p>	<p>Texto íntegro.</p> <p>Texto íntegro.</p> <p>Página 1, párrafo segundo.</p> <p>Página 1, párrafo tercero.</p>	<p>Cumple.</p> <p>Cumple.</p> <p>Cumple.</p> <p>Cumple.</p>